

## **CONVOCATORIA DE EMPLEO TEMPORAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE S2022/BMD -7409 EXOHEP2-CM**

Getafe, 21 de marzo de 2024

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, convoca un proceso de selección para la contratación de personal temporal, con las siguientes características:

### **A) PERFIL , ÁMBITO DE TRABAJO y ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

En el Hospital Universitario de Getafe y en la FIB del Hospital Universitario de Getafe.

El puesto a cubrir es de **Personal Investigador de Apoyo** adscrito al Grupo de Investigación de Medicina Intensiva **en el marco de las ayudas para la realización de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Biomedicina 2022.**

### **B) FUNCIONES**

- Realización de técnicas básicas de laboratorio (Western-blot, PCR, inmuno-precipitación, inmuno-histoquímica), citometría de flujo.
- Técnicas de clareado de tejidos para microscopía.
- Análisis por microscopía óptica y de fluorescencia de diferentes órganos.
- Realización de diversos modelos animales de daño hepático y de daño pulmonar, incluyendo el inducido por ventilación mecánica y por instilación de moléculas de interés.
- Aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares (aislamiento de exosomas por sistemas de centrifugación y análisis de exosomas por: 1) dynamic light scattering (DLS), nanoSight, citometría de flujo y microscopía electrónica.
- Estudios de la comunicación inter-órgano por exosomas en modelos in vitro (co-cultivos celulares, secciones de tejido) y en modelos in vivo (incluyendo ratones genéticamente modificados). Realización de cortes de precisión de tejidos para cultivo.
- Asistencia en el estudio inmunológico celular y humoral en pacientes y animales.
- Procesamiento de muestras de pacientes, coordinación entre el personal sanitario y del laboratorio, aportación de muestras para Biobanco.
- Elaboración de base de datos clínicas de pacientes, diseño de protocolos, interpretación de resultados y elaboración de manuscritos.
- Aprendizaje y uso de programas bioinformáticos de análisis de datos y métodos bioestadísticos.
- Análisis, interpretación y comunicación de resultados en línea de investigación sobre fisiopatología pulmonar, hepática y vesículas extracelulares.
- Elaboración de protocolos, y procesamiento y registro de muestras biológicas.
- Participación en congresos científicos nacionales e internacionales, cursos de formación, y reuniones del programa.

- Rotación de al menos 3 meses en el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón para el aprendizaje de modelos celulares y animales de disfunción orgánica. Actividad docente a través de la participación en los seminarios de la Fundación de Investigación del hospital. Realización de pedidos, registro de protocolos y de muestras.
- Tutoría semanal para revisar la evolución del proyecto.
- Disponibilidad para realizar rotaciones y trabajo de laboratorio en las Instituciones que conforman el programa EXOHEP así como en laboratorios colaboradores externos.

## **C) REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

### **c.1.- IMPRESCINDIBLE PARA INSCRIBIRSE EN LA OFERTA**

- Experiencia en técnicas básicas de laboratorio.
- Nivel alto de inglés.

### **c.2.- TITULACIÓN**

#### **Imprescindible:**

- Licenciado/a en alguna de las siguientes opciones: Biomedicina, Biología, Bioquímica, Biotecnología, Bioingeniería, Medicina, Farmacia o áreas similares.

#### **Otros conocimientos valorables:**

- Word, Excel, Power Point, programas de análisis estadísticos y gráficos (GraphPad, SDSS), programas de análisis de imágenes (Adobe Photoshop, ImageJ), programas de análisis de citometría de flujo (FlowJo, Flow Logic, Kaluza, otros).

### **c.3.- EXPERIENCIA**

#### **Se valorará positivamente:**

- Estar en posesión de la acreditación para la realización de experimentación en animales.
- Experiencia en estudios de inmunología, hepatología o neumología, particularmente en modelos de experimentación animal en estas áreas.
- Experiencia en la utilización y recogida de información en bases de datos.
- Experiencia en técnicas básicas de laboratorio.
- Experiencia en microscopía óptica y de fluorescencia.
- Experiencia previa en el análisis de poblaciones celulares.
- Experiencia en estudios sobre vesículas extracelulares.
- Experiencia en cultivo de líneas celulares y de secciones de precisión de tejidos.
- Experiencia previa en proyectos de investigación traslacional en pacientes y base de datos clínicos.
- Gran capacidad de organización y comunicación.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad y experiencia en gestión del material y equipamiento del laboratorio.

### **c.4.- OTRAS APTITUDES**

- Capacidad de organización y comunicación.

- Capacidad de trabajar en equipo.

#### **D) DURACIÓN Y FINANCIACIÓN**

El salario bruto anual será el establecido por el convenio colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) | **para la categoría Área 2, Grupo 2, Titulado Superior**

El contrato durará hasta que se consuma la financiación recibida a tal efecto ( se estima que el 31 de diciembre de 2026):

#### **E) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los candidatos deberán remitir la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la titulación exigida.

Los interesados deberán presentar sus candidaturas a través de 2 vías (**si sólo se presenta por una de las vías a continuación indicadas, la candidatura no computará como recibida**):

- a la dirección de correo electrónico [cv@iisgetafe.com](mailto:cv@iisgetafe.com) indicando teléfono de contacto, y
- a través del portal de empleo de Madri+d <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/>

**La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.**

El plazo de presentación de solicitudes será desde el <b>22 de marzo de 2024 al 6 de abril de 2024 a las 14:00 horas.</b>
---

#### **F) PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- Un representante del HUG (Responsable de la Dirección Médica) o persona en quien delegue
- Un representante de la Comisión Científica del HUG (Presidente) o persona en quien delegue
- Un representante de la UEM (Vice rectorado) o persona en quien delegue
- El jefe del Grupo de Investigación o persona en quien delegue.

Se valorará currículum vitae (60%) y se realizará entrevistar personal (40%).

## **G) PRINCIPIOS GENERALES**

### **1. De publicidad**

Las convocatorias y sus bases se publicarán a través del portal de empleo de Madri+d <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/> en el tablón y en la página web de la Fundación <https://iisgetafe.es/la-fundacion/convocatorias-empleo/>

### **2. De Transparencia**

Las convocatorias definirán los requisitos para el acceso, el listado de admitidos en el proceso y el candidato/a seleccionado/a.

### **3. De igualdad**

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

### **4. Mérito y capacidad**

La selección deberá basarse en la valoración del Cv mediante un baremo previamente establecido, la realización de entrevista o cualquier otro sistema que asegure la objetividad del proceso.

### **5. Objetividad, independencia y profesionalidad**

Fdo.: Patricia Rodríguez Lega

Directora